

SP/1202

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 FEB. 2026

VISTO: el planteamiento efectuado por los señores María del Carmen y Manuel Soto;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la 23° edición de "Uruguay Media Show", a realizarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel, de la ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, los días 25 y 26 de marzo de 2026;

II) que el citado evento tiene como objetivo brindar a los operadores de TV y Telefonía, los programadores, las OTTs, los proveedores de tecnología, productores audiovisuales y toda la industria del entretenimiento un espacio de capacitación, exhibición y networking, buscando alcanzar grandes estándares de innovación, desarrollo y producción dentro de nuestro país, con una mirada internacional;

CONSIDERANDO: que resulta de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la 23° edición de "Uruguay Media Show", a realizarse en el Radisson Victoria Plaza Hotel, de la ciudad de Montevideo, Departamento de Montevideo, los días 25 y 26 de marzo de 2026.

2°.- Remítase copia de la presente Resolución a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Industria, Energía y Minería, de Educación y Cultura y de Turismo.

3°.- Comuníquese y notifíquese.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República